los Sres. del Ayuntamiento le fuese satisfecha d
cha cantidad con cargo al capítulo de Imprevist
del vigente presupuesto.

Por último acordose que por administración s
se proceda á la construcción del cementerio
del salón de sesiones de este Ayuntamiento, en
cargando los trabajos del mismo al empresario
D. Juan Pareta bajo el tipo de trescientas
diez pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le
vanta la sesión, firmando la presente acta
todos los concurrentes, á la cual conmigo
el infrascrito Secretario de que certifico.

Vicente Pujol

Isidro Castellnagué

Juan Borrell

Ramon Roi

Ramon Vinaixenga

Pedro Antigó

Isidro Pujol

Vicente Segura

Ante mí: Isidro Lund

Sesión ordinaria día 21 Mayo.

En el pueblo de Mollet á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunido en Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Pujol y Antigó, con asistencia de los concejales al margen citados, abrió

fol. 33. 35

N.0.275.911

11ª CLASE AÑO 1894

2 PESETAS

FABRICA NL DEL TIMBRE 1894

la sesión con lectura del acta anterior, que fué aprobada. Acto seguido dispuso el Sor. Presidente que por el infrascrito Secretario se diese lectura á una circular del Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia, de fecha diez del actual, sobre los repartos y cuotas de Consumos; y enterados los Sres. del Ayuntamiento de cuanto por la misma se dispone y á fin de evadir responsabilidades, acordaron que por el Sr. Alcalde Presidente se provea y active su mas exacto cumplimiento.

Seguidamente y en vista de una circular de la Jefatura de los trabajos estadísticos de esta Provincia de fecha 29 del actual, acordóse nombrar á D. Juan Sanleuberta representante por este Ayuntamiento, á fin de que pase en las oficinas de dicha Jefatura á recoger un ejemplar del nomenclator de esta Provincia.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que por la Depositaría de este Ayuntamiento se ingrese en Tesorería de Provincia la cantidad de dos mil quinientas pesetas por cuenta de las cuotas de Consumos del actual ejercicio.

También acordó el Ayuntamiento quedar enterado de haberse recibido aprobados los dos ejemplares del amillaramiento de este pueblo y que han de servir de base para el reparto del próximo ejercicio.

Igualmente acordó el Ayuntamiento hacer satisfecho á D. Vicente Reina el alquiler del edificio Escuela de niños y habitación para el Maestro, correspondiente al actual ejercicio económico.

Por último, manifestó el Sr. Presidente haber recibido en este día, aprobada por la Administración de Hacienda, el repartimiento de medios hubiendo hecho efectivos los arbitrios de Consumos correspondientes al ejercicio económico de 1894 á 95, autorizando al Ayuntamiento para hacerlos efectivos por reparto vecinal, y nombrando la Junta repartidora que ha de entender en la confección de dicho reparto; y el Ayuntamiento después de glosado debidamente, acordó se comunique á los peritos nombrados sus respectivos nombramientos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma, con migo el infrascrito Secretario de que certifico.

Vicente Pujol

Ramon Nos

Vicente Segura

Juan Forcen

Isidro Castellbaguer

Ramon Vilallonga

José Puigc.

Isidro Pujol

Jayme Sivatte